



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0030**

NEUQUÉN, 21 ENE 2013

VISTO:

El Expediente OE Nº 9701-M/12 y la Orden de Pago Nº AC07253/2012, a nombre de SPAT PABLO por \$ 1.500,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipos de Gastos solicitada por la Subsecretaría de Coordinación, destinado a solventar gastos por "Compra de materiales y accesorios para central telefónica del Sistema de Mercado Reducido 147";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 06 de fecha 29/10/12 de la Subsecretaría de Coordinación, contando con la conformidad de la Secretaría de Coordinación.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

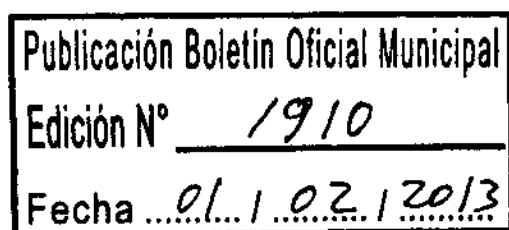
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC07253/12 a nombre de SPAT PABLO por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-) de acuerdo a ANEXO I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es Copia

Fdo. Artaza.




E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00004768	Automatic Comunicaciones	\$1.154,45
0006-00032702	Compulider de Torres Miriam	\$158,00
0006-00032785	Compulider de Torres Miriam	\$158,00
Recibo de depósito N° 00457205		\$29,55

Es Copia

Fdo. Artaza.

E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda